

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Plan de Gobierno Municipal

PERIODO

2024-2028

Jonathán
ALCALDE

Responsable:
José Santiago Avellán Flores
Octubre 2023

Plan de Gobierno Municipal 2024-2028
Municipalidad de Heredia

Contenido

Capítulo 1.....	1
1.1 Presentación	1
1.2 Metodología utilizada	2
Capítulo 2.....	5
2.1 Estructura Organizativa	5
2.2 Recursos humanos.....	5
2.3 Servicios municipales.....	7
2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, oportunidades, Debilidades y Amenazas).....	9
2.6 Prospectiva.....	12
Capítulo 3.....	13
3.1 Perfil demográfico del cantón.....	13
3.2 Nivel educativo.	13
3.3 Perfil de actividades productivas del cantón.....	15
3.4 Perfil económico	16
3.5 Cobertura de servicios	17
3.6 Perfil cantonal.....	18
Capítulo 4.....	20
4.1 Visión.....	20
4.2 Misión.....	20
4.3 Valores que guían el Plan.....	20
4.4 Lineamientos.....	21
4.5 Objetivos generales	22
4.6 Áreas estratégicas.....	22
4.7 Políticas, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores	24
4.7.1 Área Estratégica: Ambiente y Sostenibilidad	24
4.7.2 Área Estratégica: Ordenamiento Territorial	27
4.7.3 Área Estratégica: Gestión de Servicios Municipales.....	28
4.7.4 Área Estratégica: Seguridad Ciudadana.....	31
4.7.5 Área Estratégica: Desarrollo Social.....	32
Conclusiones:.....	39
Referencias:	40

Jonathan
ALCALDE

Capítulo 1

Aspectos Generales

1.1 *Presentación*

Un adecuado proceso de planificación hace posible que las administraciones locales se transformen en auténticos gobiernos locales, en organizaciones eficientes, efectivas y eficaces, de ahí que una formulación de un Plan de Gobierno Municipal a través de una participación permitirá fortalecer la gestión municipal ante las nuevas demandas de la sociedad costarricense,

El artículo 169 de la Constitución Política configura el Gobierno Local y establece como sus dos órganos más importantes, al Concejo Municipal y la Alcaldía. En el actual Código Municipal, la razón fundamental de la existencia de un Gobierno Local es promover el desarrollo local, satisfacer las necesidades de los vecinos del cantón.

De tal manera que es competencia de los gobiernos locales liderar los procesos de planificación, procesos en los que participen tanto actores locales, como funcionarios municipales para la formulación de planes que contemplen las aspiraciones ciudadanas, las prioridades de desarrollo del cantón, y los procesos de mejoramiento continuo de la administración local.

Para tales efectos, el alcalde municipal tiene la obligación de presentar un Plan de Gobierno Municipal que ha de resumir las prioridades de atención local, así como los objetivos y metas del ente municipal. Es por eso que el Plan de Gobierno Municipal es parte del proceso indivisible de la planificación estratégica y la elaboración de los presupuestos públicos, los cuales han de responder a las prioridades previamente fijadas en este Plan.

Por ello, la necesidad de elaborar y aplicar un Plan de Acción Municipal no es sólo una obligación, sino que aporta beneficios. Permite llevar a cabo, de manera lógica y ordenada, las políticas del equipo de gobierno, hacerlas efectivas coordinadamente. Es un instrumento para la acción política en el municipio.

El Plan de Acción Municipal sitúa a la organización municipal, sus objetivos y acciones, en línea con el proyecto político del equipo de gobierno, y estructura y coordina los recursos y esfuerzos en la dirección del proyecto político. De hecho, la organización municipal es la herramienta con la que el equipo de gobierno cuenta para llevar adelante su proyecto.

Este Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, identifica las acciones y proyectos para el cantón, comprometiéndose con los procesos de planificación para el desarrollo local, que generarán espacios para el fortalecimiento de las capacidades, y la participación, tanto de la ciudadanía como de las personas funcionarias de la institución y del Concejo Municipal.

Este Plan, fue desarrollado mediante un proceso de participación ciudadana desde la perspectiva de los principios de la carta ideológica del Partido Unidad Social Cristiana. Parte de varios diagnósticos internos y externos, de la percepción de actores locales, organizaciones comunales, instituciones públicas presentes en el cantón, además de los funcionarios municipales; los cuales han tenido la oportunidad, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado, a fin de identificar y priorizar proyectos, para la construcción de las condiciones necesarias para hacer de Heredia el mejor cantón para el buen vivir en Costa Rica.

Como candidato a la Alcaldía, asume la responsabilidad de liderar el proceso de ejecución del Plan de Gobierno presentado.

1.2 Metodología utilizada

La base del Plan de Gobierno se desarrolló mediante la herramienta de la planificación estratégica; iniciando con: el diagnóstico, el marco filosófico, las políticas institucionales, y los objetivos estratégicos. Formula estrategias que exponen las principales ideas y propuestas sobre las cuales la Municipalidad de Heredia trabajará para fortalecer y consolidar las acciones de esta organización.

La planificación estratégica como herramienta de trabajo permite articular y coordinar la acción municipal con las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local.

Para lograr esta articulación es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineada con las tendencias del cambio, la visión de la ciudadanía y las instituciones que regulan y dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos de las instituciones. Es por ello, que la orientación metodológica en la formulación del Plan de Gobierno inicia con lo que se conoce como indagación apreciativa, tratando de capturar el Estilo particular de convivencia social en el cantón, la seguridad, salud, comodidad y bienestar de las comunidades que forman parte del territorio.

Esta indagación se realizó mediante preguntas a líderes de la comunidad, sobre como se imaginarían o desearían que fuera su cantón en 5 años, para luego diseñar como lograr ese futuro.

Soñar el futuro (ciudadanos)	Diseñar el futuro (gobierno local)
<ul style="list-style-type: none">Imaginar como desea ver el cantón dentro de 5 años¿Cómo hacer realidad los cambios para lograr ese futuro?	<ul style="list-style-type: none">Generar estrategias de ¿que hacer? ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?A partir de las fortalezas, oportunidades y capacidades

La pregunta se desglosa posteriormete para cada una de las siguientes áreas:

- Desarrollo Institucional
- Infraestructura y equipamiento
- Desarrollo Social (protección de población vulnerable: niñez, adultos mayores, personas con discapacidad)
- Servicios Públicos
- Ambiente
- Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)

- Mujer y Juventud
- Recreación y deporte

Para el desarrollo y formulación de este Plan de Gobierno Municipal, se diseñó también un diagnóstico tipo FODA a partir de la valoración de los insumos existentes en la administración municipal (planes estratégicos anteriores, informes de rendición de cuentas, informes de la Contraloría General de la República), para identificar sus avances y resultados, los logros alcanzados, los pendientes y las debilidades

También se realizó un levantamiento del Estado de situación del cantón que define un Perfil socioeconómico-demográfico de sus habitantes con los datos de:

- Población total y composición demográfica (% de hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.)
- Nivel educativo de la población (primaria, secundaria, universitaria, completa e incompleta para cada nivel, % de analfabetismo)
- Perfil de ruralidad y urbanidad del cantón
- Población económicamente activa y ocupaciones de la población
- Porcentajes de empleo y desempleo
- Índice de Desarrollo Humano
- % de población en pobreza y pobreza extrema
- Cobertura de servicios (salud, educación, agua, electricidad, brecha digital, servicios municipales, redes de cuidado)
- Pymes en el cantón.

Con respecto a la municipalidad se determinó su estructura organizativa, el perfil de los funcionarios municipales, número de funcionarios y categorías de puestos, servicios municipales que prestan, presupuesto municipal.

Todo lo anterior, permitiría identificar y priorizar las líneas estratégicas de trabajo, y las acciones específicas necesarias para el desarrollo sostenible del cantón.

Diagrama de la metodología

Insumos	Técnica de investigación utilizada
Resultados de la Indagación apreciativa →	Cuestionario a líderes
Resultados del Diagnóstico FODA →	Revisión documental de informes de gestión
Perfil socioeconómico-demográfico del cantón →	Revisión y análisis de datos de fuentes
Estado de situación de la municipalidad. →	Revisión y análisis de datos del municipio



Jonathan
ALCALDE



Salida



Documento con Plan de Gobierno Municipal

Análisis sistemático de introspección



Cruce de los datos y fuentes
Reuniones de trabajo para análisis.
Identificación y priorización de Líneas de trabajo
Definición de líneas estratégicas y acciones
Específicas. Planteamiento de Misión/Visión/
Objetivos y metas.

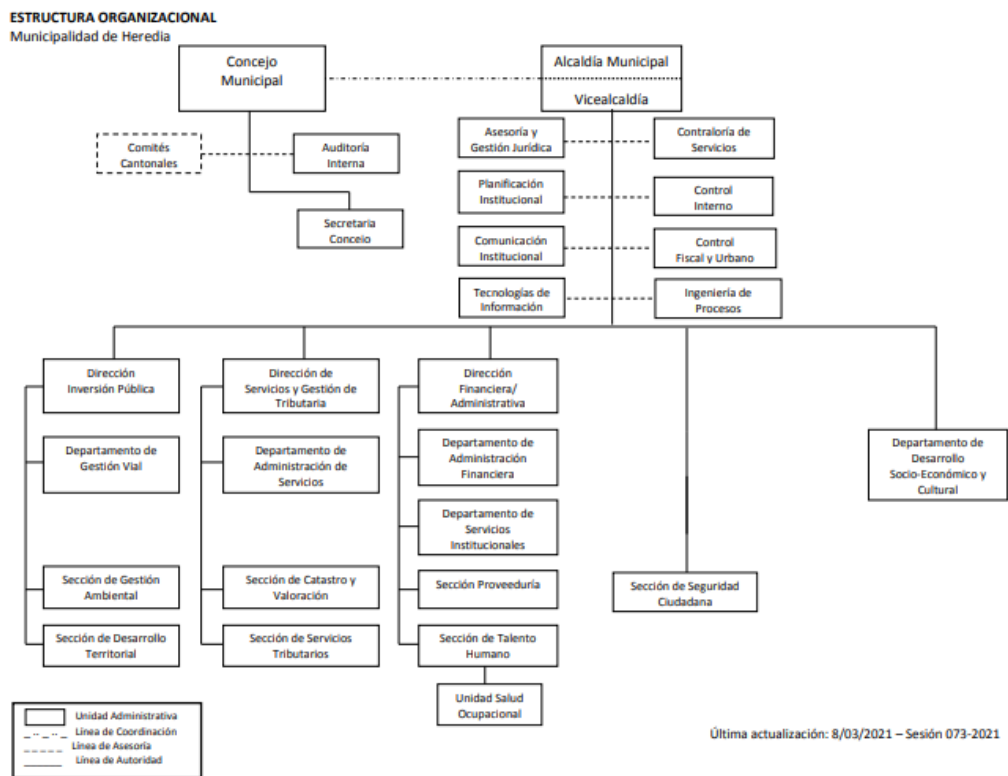
Jonathan
ALCALDE

Capítulo 2

Estado de situación y Prospectiva municipal

2.1 Estructura Organizativa

La Municipalidad de Heredia cuenta con una estructura organizativa que ya cuenta con tres años de su última actualización y debe ser revisada y actualizada próximamente. Se incluye así, porque la actualización conlleva un acuerdo del Concejo Municipal para su aprobación. Esta ocurrió en la Sesión 073-2021 del Concejo Municipal celebrada el día 008 de marzo del 2021.



Fuente: página web Municipalidad de Heredia

2.2 Recursos humanos

Tabla con cantidad de funcionarios por ocupación y comentar

CATEGORÍA	CLASE	Plazas
1	Operario Municipal 1-A	7
2	Operario Municipal 1-B	42
3	Operario Municipal 1-C	49
3	Administrativo Municipal 1-A	
4	Operario Municipal 1-D	14

5	Operario Municipal 1-E	4
6	Administrativo Municipal 1-B	28
7	Operario Municipal 2-A	38
7	Administrativo Municipal 1-C	
7	Técnico Municipal 1-A	
8	Administrativo Municipal 2-A	3
10	Operario Municipal 2-B	57
10	Técnico Municipal 1-B	
13	Técnico Municipal 2	21
21	Profesional Municipal 1-A	21
22	Profesional Municipal 1-B	5
23	Profesional Municipal 1-C	4
25	Profesional Municipal 2-A	38
28	Profesional Municipal 2-B	16
32	Director Municipal	6

Fuente: página web Municipalidad de Heredia

CATEGORÍA	CLASE	SALARIO GLOBAL
1	Operario Municipal 1-A	¢469.149,28
2	Operario Municipal 1-B	¢534.692,19
3	Operario Municipal 1-C	¢545.041,07
3	Administrativo Municipal 1-A	¢545.041,07
4	Operario Municipal 1-D	¢596.785,48
5	Operario Municipal 1-E	¢617.483,24
6	Administrativo Municipal 1-B	¢627.832,12
7	Operario Municipal 2-A	¢676.126,90
7	Administrativo Municipal 1-C	¢676.126,90
7	Técnico Municipal 1-A	¢676.126,90
8	Administrativo Municipal 2-A	¢689.925,41
10	Operario Municipal 2-B	¢731.320,93
10	Técnico Municipal 1-B	¢731.320,93
13	Técnico Municipal 2	¢803.763,10
21	Profesional Municipal 1-A	¢1.176.322,82
22	Profesional Municipal 1-B	¢1.424.695,96
23	Profesional Municipal 1-C	¢1.597.177,31
25	Profesional Municipal 2-A	¢1.928.341,51
28	Profesional Municipal 2-B	¢2.266.404,96
32	Director Municipal	¢3.190.905,00

Fuente: Municipalidad de Heredia

La Municipalidad de Heredia tiene un total de 353 trabajadores en la planilla. Con la implementación de la Ley Marco de Empleo Público N°10.159, se ha establecido dos sistemas de salario, el compuesto y el global, como es normal los funcionarios

contratados antes de la ley que no hayan subido un ascenso se mantienen con salario global y de encontrarse con un salario compuesto superior al global se le inmoviliza la posibilidad de aumentos hasta equipararse. Lo anterior a causado un gran impacto en el personal debido a que la mayoría de los trabajadores han quedado con el salario inmovilizado, como se detalla a continuación.

Tipo de Trabajador	Menor del Salario Global	Mayor Salario Global
Trabajadores Operativos	121	142
Trabajadores Profesionales	44	46
Total de Trabajadores	165	188

Fuente: página web Municipalidad de Heredia

2.3 Servicios municipales

La Municipalidad de Heredia ofrece una amplia cartera de servicios a la ciudadanía y las organizaciones del cantón. Con la lista de servicios que se aporta la municipalidad intenta cumplir con las responsabilidades que le asigna la legislación y las demandas que tiene la ciudadanía.

Son muchas las demandas que se debe atender desde el municipio. Los socialcristianos consideramos que faltan áreas de trabajo porque partimos del principio de que **“cada demanda de la ciudadanía es un compromiso político del partido; de no ser así, no podremos conseguir el bien común”**.

LISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Programas de Reciclaje	
Bandera Azul Ecológica	
Mantenimiento de áreas verdes o parques, obras y ornato	
Recolección y tratamiento de basura en áreas residenciales	
Oficina de Gestión de Residuos	
Recolección y tratamiento de basura en áreas comerciales	
Oficina del medio ambiente, protección del medio ambiente	
Cambio climático	
Limpieza de vías y sitios públicos	
Supervisión y vigilancia de las áreas de estacionamiento / parquímetros	
Disposición de áreas de estacionamiento/ parquímetros	
Mantenimiento y limpieza de Cementerios	
Mantenimiento, limpieza y orden de mercados, plazas y ferias	
Mantenimiento de la señalización vial	
Mantenimiento y conservación de los edificios (incluyendo el patrimonio histórico)	
Mantenimiento de rampas en las esquinas	
Control sobre el desarrollo y crecimiento urbano: Usos de Suelo	
Limpieza de alcantarillado pluvial (alcantarillas, cunetas, cordones de caño)	
Construcción de alcantarillado pluvial (alcantarillas, cunetas, cordones de caño)	
Bacheos y recarpeteo, mantenimiento de caminos y calles	
Oficina de Equidad y Género (Atención a la mujer y Hombres)	

Programa Niñez y Adolescencia	
Atención a la persona adulta mayor	
Servicios Básicos para personas con discapacidad	
Atención de Emergencias cantonales	
Actividades para promocionar la cultura, deportes y recreación	
Intermediación laboral	
Intermediación laboral para personas con discapacidad	
Programas de capacitación para los ciudadanos	
Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	
Mantenimiento y cercado de lotes baldíos (incultos/desocupado)	
Policía Municipal: Seguridad y Vigilancia	
Promoción y Mantenimiento de complejos turísticos en el cantón	
Apoyo económico a las asociaciones comunales	
Inspección de Construcción	
Inspección de Licencia Comercial	

Fuente: página web Municipalidad de Heredia

2.4 Presupuesto municipal

Se presenta el siguiente estimado de ingresos que es un breve resumen de la proyección de Presupuesto Ordinario para el 2024 aprobado por el Concejo Municipal de Heredia. Estimado de ingresos Municipales 2024:

Detalle General de Estimado Ingresos Ordinarios 2024			
Número	Partida	Presupuesto	Porcentaje
1	Impuesto de Bienes Inmuebles Ley 7729	¢7.750.000.000	29,50%
2	Timbres Municipales	¢350.000.000	1,30%
3	Impuestos Sobre Construcciones	¢490.000.000	1,90%
4	Impuesto Sobre Espectáculos Públicos	¢163.000.000	0,60%
5	Impuesto Sobre Rótulos Públicos	¢78.000.000	0,30%
6	Patentes Municipales	¢5.500.000.000	20,90%
7	Patentes de Licores Nacionales y Extranjeros	¢300.000.000	1,10%
8	Timbres Pro-parques Nacionales Ley 7788, 43 incisos 1 y 5	¢112.000.000	0,40%
9	Alquiler de Edificios e Instalaciones (mercado, la perla, Palacio)	¢547.500.000	2,10%
10	Servicios de Recolección de Basura Residencial	¢2.300.000.000	8,80%
11	Limpieza de Vías y Sitios Públicos	¢846.243.850	3,20%
12	Servicio de Cementerio	¢250.000.000	1,00%
13	Servicios Culturales y Recreativos (chorreras)	¢100.000.000	0,40%
14	Venta de Otros Servicios (certificaciones Registro Nacional)	¢12.000.000	0,00%
15	Derechos de Estacionamiento	¢125.000.000	0,25%
16	Derechos de Membresía Palacio de los Deportes	¢343.800.000	1,30%

17	Intereses Sobre Títulos Valores	¢330.000.000	1,30%
18	Intereses Moratorios por pago de atraso en Impuestos	¢185.000.000	0,70%
19	Multa por infracción de Ley de Estacionamientos	¢170.000.000	0,60%
20	Multas varias (pres. tardía, Obras, Ley construcciones)	¢270.000.000	1,00%
21	Transferencias Corrientes (Ifam licores, Consejo seguridad vial)	200.099.376	0,80%
22	Transferencias de Capital (Ley 8114, Ley 6909)	¢721.282.634	2,70%
23	Parques Obras y Ornato	¢467.000.000	1,80%
24	Superávit Libre y Específico (estimado)	¢4.657.163.464	17,70%
	Total Ingresos 2024	¢26.268.089.324	100%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2024/Municipalidad de Heredia.

A continuación un resumen de los egresos proyectados para el 2024 y así aprobado en el Presupuesto Ordinario 2024.

SE aclara que la presentación de presupuesto que se presenta a la Contraloría General de la República es una proyección que depende de lo que pase en la realidad con la recaudación. Los recursos propuestos no existen y empezarán a ser recaudados a partir del periodo o mejor dicho en enero 2024 y hasta diciembre 2024.

Estimado Egresos Municipales 2024:

Detalle General de Egresos por Partida Presupuestaria			
Código	Partida	Presupuesto	Porcentaje
0	Remuneraciones	¢7.580.294.447	28,90%
1	Servicios	¢7.079.050.664	26,90%
2	Materiales	¢586.108.750	2,20%
5	Bienes Duraderos	¢7.479.770.977	28,50%
6	Transferencias Corrientes	¢2.505.325.070	9,50%
7	Transferencias de Capital	¢862.240.748	3,30%
9	Cuentas Especiales	¢175.298.668	0,70%
	Totales	¢26.268.089.324	100%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2024/Municipalidad de Heredia.

2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Esta matriz o cuadro se ha realizado con la finalidad de identificar las diversas percepciones cualitativas de la población, grupos y liderazgos cantonales acerca del estado de situación (FODA) en las comunidades y municipio en su conjunto; para ello hemos revisado los informes de rendición de cuentas de la alcaldía, así como de las informaciones contenidas en el último índice de gestión municipal y por supuesto el procesamiento de los datos que para ello hemos recabado.

Es decir, este FODA consiste en un análisis perceptivo Y valorativo sobre cómo se encuentra el cantón y sus distritos en términos de algunos ejes, problemas, o aspectos sustantivos que afectan/ inciden en la calidad de vida de la ciudadanía y las personas habitantes en el territorio cantonal; desde la perspectiva de la gestión municipal. El resultado de este análisis se concentra en un balance cruzado entre la indagación apreciativa, las apreciaciones identificadas y las acciones a realizar; es decir destacando las coincidencias.

<p>¿Cuáles son las principales FORTALEZAS presentes y disponibles en el cantón y sus distritos?</p> <p>Desde la gestión municipal en:</p>	<p>¿Cuáles son las principales OPORTUNIDADES visibles que se pueden proyectar para el cantón y sus distritos en el corto y mediano plazo?</p> <p>Desde la gestión municipal en:</p>	<p>¿Cuáles son las principales AMENAZAS/ RIESGOS sensibles presentes y proyectados para el cantón y sus distritos?</p> <p>Desde la gestión municipal en:</p>	<p>¿Cuáles son las principales DEBILIDADES presentes en el cantón y sus distritos; y que afecta de manera sensible a la población?</p> <p>Desde la gestión municipal en:</p>
<p>Personal capacitado para realizar diferentes tareas en favor de los habitantes del cantón.</p>	<p>Presupuesto participativo con el que cuentan las Asociaciones de Desarrollo para realizar mejoras en los diferentes distritos para el disfrute de los administrados.</p>	<p>Violencia estudiantil que se da en los distintos colegios a nivel país y que se trasladan a las áreas públicas en el cantón.</p>	<p>Debido a la cantidad de Colegios existentes en el cantón se vuelve difícil para la Municipalidad coordinar espacios para la atención del estudiantado.</p>
<p>Cuenta con un presupuesto libre y alto, además, de creciente año con año, para la atención de las necesidades del cantón.</p>	<p>Cuenta el cantón con un buen sistema de salud que atiende a toda a la población en horarios continuos.</p>	<p>Falta de personal existen en los diferentes centros de salud para la atención óptima para todos los usuarios y en general es un problema de todas las instituciones</p>	<p>La seguridad es un elemento que va en detrimento de la calidad e vida de las personas, debido a que la inseguridad ha crecido en el cantón de Heredia.</p>
<p>Infraestructura de calidad en calles, edificios, parques públicos, etc.</p>	<p>Cuenta el cantón con un servicio de agua y electricidad altamente eficiente por medio de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.</p>	<p>En general son buenos pero deben ser actualizados y mejorados constantemente</p>	<p>Servicios públicos: no hay cultura de reciclaje, adicionalmente no hay en algunos sectores del cantón un buen sistema recolección de aguas sucias.</p>
<p>Servicio de internet en parques públicos de buena calidad.</p>	<p>La municipalidad y el cantón cuentan con basta infraestructura e incluso infraestructura</p>	<p>La infraestructura física tiene amenazas como el descuido, abandono por parte del</p>	<p>Infraestructura física se ha dejado de lado por casi dos años la mejora constante de calles y caminos, no</p>

	cultural con valor histórico y aprovechable como generador de turismos	Gobierno Local lo que lleva a un rápido deterioro y con ello se eleva sus costos para volverlo a poner en óptimas condiciones	se cuenta con registro de la infraestructura cultural. No se cuenta con un museo en el cantón. No hay mercados para personas artesanas y estos dependen de las pocas ferias.
Sistema de Control Interno de la Municipalidad eficiente y eficaz.	Se cuenta con dos personas profesionales en el área de intermediación laboral y dos unidades. De ahí se puede desarrollar un trabajo científico para mejorar la empleabilidad en el cantón.	Empresas presentes en el cantón de Heredia que traen personal de otros cantones para las contrataciones necesarias.	Calidad del empleo=El problema del empleo en el cantón pasan por desconocimiento de necesidades de las empresas y la capacitación para el trabajo.
Sistema de cámaras de vigilancia de monitoreo maduro	La conectividad es de muy alta calidad en Heredia, se debe mejorar en Vara Blanca y buscar una cobertura del 100 % por lo que falta poco y se puede lograr.	Las tecnologías evolucionan y se ponen obsoletas muy pronto lo que obliga a una actualización constante.	La debilidad es el 30% que no tiene acceso o no tiene buena cobertura.
Cuenta la Municipalidad con un servicio de Intermediación laboral para personas con discapacidad.	Muchas empresas instaladas en el cantón y participan de las Ferias de trabajo de empresas privadas o sector público que se realizan en el cantón.	No se toma en cuenta los habitantes del cantón para los distintos trabajos ofrecido en las ferias.	La municipalidad se dedica solamente intermediación y no existe una respuesta científica al problema del empleo en el cantón.
Dirección Socio económica y Social que entre otras cosas brinda atención a poblaciones vulnerables del cantón. (niñez y adolescencia, adulto mayor, mujer, discapacidad)	Se cuenta con Universidades estatales y privadas para mejorar la capacidad intelectual de los habitantes del cantón. Coordinar con las diferentes universidades sobre las necesidades	Las amenazas más importantes están en el carácter político de las municipalidades. Provocando que algunos vean en ello una oportunidad de maniobra para acceder a cargos de poder político. Lo que se haría con la	Cientelismo, el desinterés por pugnas políticas. Por lo que la mejora en el control interno es necesaria y se sigue viendo como un espacio de trabajo para las personas que se desempeñan en esos cargos.

	técnicas que necesitas las diferentes empresas existentes en el cantón.	ventana que significa el dolor social de nuestras comunidades.	
Cuenta la municipalidad con los Manuales de procesos por cada unidad de la Institución.	La existencia de los manuales mejora la percepción que tienen los administrados sobre la Municipalidad y las tareas que se realizan.		No se socializa de manera correcta la existencia de los Manuales de procesos de las diferentes unidades de la Municipalidad de Heredia

2.6 Prospectiva

Por las características propias del cantón, se cuenta con muchas oportunidades para desarrollar el cantón a niveles óptimos en cualquiera de las áreas que se desee mejorar. La municipalidad ofrece una diversidad de servicios para los que tiene en su planilla, trabajadores con mucha capacidad y conocimiento, de los que se puede aprovechar su experiencia y conocimiento sin necesidad de hacer enormes inversiones en contratar servicios externos. Así mismo, alcanza muy buenos niveles gerenciando la institución.

El problema del municipio radica principalmente en el cumplimiento de las gestiones de cara a los ciudadanos, sin embargo, en ello se encuentra una gran oportunidad de mejora. En la municipalidad de Heredia se debe mejorar en Desarrollo Social, si bien es cierto se atienden las comunidades y poblaciones vulnerables, estas acciones deben orientarse a mejorar definitivamente la calidad de vida de las personas, procurando, en la medida de lo posible, que los programas sean una oferta de oportunidades que conviertan a las personas en constructores de su destino y no en estadísticas de personas con algún tipo de ayuda, La municipalidad debe desarrollar programas para erradicar necesidades y no solo para atender necesidades.

En Tecnología, el cantón es uno de los que tiene mejor cobertura y cuenta con una empresa importante en esa área, sin embargo los esfuerzos continúan sin ser conciliados. Si se unifican los esfuerzos podríamos construir un cantón de amplias posibilidades para emprender actividades productivas, que generen un mayor desarrollo al cantón. Y crear empleo de manera inteligente. La municipalidad cuenta con dos profesionales en empleabilidad y puede, a partir de ello, moverse a una propuesta más ambiciosa que le permita generar empleos de calidad, y capacitar a las personas del cantón para que accedan a ellos.

La Municipalidad tiene los recursos suficientes, si los organiza mejor y provee de lo que haga falta podría aprovechar las oportunidades de mejora con más eficiencia y crear el cantón soñado por sus habitantes.

Capítulo 3

Perfil del cantón de Heredia

3.1 Perfil demográfico del cantón

Distrito	Mujer	Hombre	Total Distrito
Heredia	9.646	9.260	18.906
Mercedes	15.606	14.944	30.530
San Francisco	30.802	30.091	60.893
Ulloa	18.165	17.855	36.020
Vara Blanca	486	498	984
Total Cantón Heredia	69.010	62.891	131.901

Fuente: Página Web INEC

Tabla de personas mayores de 60 años:

Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
13.714	56%	10.471	43.3%

Fuente: Página Web INEC

En el cantón hay un predominio de mujeres en los distritos de Heredia, Mercedes y Ulloa, mientras en los distritos de Ulloa y Vara Blanca se cuenta con más hombres que mujeres. De igual forma existe una mayor cantidad de mujeres a partir de los 60 años.

Es una alta población que representa el aproximadamente el 10% de la población total, con lo que

Distrito	Habitante por Km2
Heredia	6.616,03
Mercedes	7.260,43
San Francisco	10.630,04
Ulloa	2.891,07
Vara Blanca	3,77

Fuente: Página Web INEC

Hay una relación de 466 habitantes por Km², esta densidad por población es relativa debido a que el territorio más grande lo compone el distrito de Vara Blanca sin embargo esté no alcanza el 1% de la población cantonal. y 45.404 viviendas lo que implica en promedio 3,1 habitantes por vivienda. Cinco puntos de atención médica (Ebais). Y dos puntos de atención en Vara Blanca.

3.2 Nivel educativo.

Los niveles educativos del Cantón se obtienen de estadísticas del INEC correspondientes a las reportadas para la región central a la cual pertenece el cantón.

Personas que reciben Educación
Diferencia Hombres y Mujeres

Hombres	46%	
Mujeres	54%	
Total	100%	

Fuente: Página Web INEC

Mujeres: Nivel Educativo

Primaria completa	22%
Primaria incompleta	9%
Secundaria completa	20%
Secundaria incompleta	19%
Técnico completo	2%
Técnico incompleto	1%
Educación superior completa	3%
Educación superior incompleta	25%
Total	100%

Fuente: Página Web INEC

Hombres: Nivel Educativo

Primaria completa	23%
Primaria incompleta	7%
Secundaria completa	21%
Secundaria incompleta	21%
Técnico completo	2%
Técnico incompleto	1%
Educación superior completa	3%
Educación superior incompleta	22%
Total	100%

Fuente: Página Web INEC

Según el Índice de Competitividad Nacional la escolaridad y la educación secundaria cuenta con niveles altos. Sin embargo los datos por región extraídos del INEC plantean que las oportunidades de empleo tienen un nivel intermedio. Las diferencias por género son estrechas y la diferencia negativa de las mujeres es más notoria en la formación primaria y secundaria académica. Y tienen un promedio en cuanto educación superior completa pero enfrentan más dificultades para concluirla ya que aunque llegan más mujeres que hombres, tienen en el nivel de educación superior incompleta un porcentaje mayor que los hombres.

3.3 Perfil de actividades productivas del cantón

En Heredia, se desarrolla una amplia cantidad de actividades productivas debido a que posee una gran concentración de población urbana pero el distrito de Vara Blanca es completamente rural y se dedica principalmente a actividades agropecuarias y turísticas.

Tipos de Activad Productiva	Porcentaje de incidencia
Instrumentos y suministros médicos y dentales	20,70%
Información y comunicaciones	14.3%
Inmobiliarios	10.%
Educación	7.9%
comercio	7.7%
Profesionales, Científicos y técnicos	6.4%
Salud	4.9%
Transporte y almacenamiento	4.3%
financieros	4.0%
Construcción	3.4%
Alimentos y bebidas	2.5%
Administración pública planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.4%
Administración y de Apoyo	1.7%
Productos de Plástico Papel y vidrio	1.5%
componentes electrónicos	1.2%
otras industrias manufactureras	1.2%
Electricidad, Agua y Gestión de desechos	0.9%
Prendas de vestir textiles y calzado	0.8%
Reparación de Vehículos	0.6%
Instrumentos y suministros médicos y dentales	20,70%
Información y comunicaciones	14.3%
Alojamiento y servicio de comidas	0.5%
Productos Farmacéuticos	0.4%
Productos químicos	0.1%
Minas y Canteras	0.1%
Pecuario	0.1%

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Por sus características diversas, Heredia es un cantón con una gran variedad de actividades productivas relevantes en el cantón, Heredia es una ciudad que cuenta con zona rural y zona urbana y en ambas se concentra una amplia gama de actividades dentro de lo más sobresaliente se encuentra Implementos y suministros médicos y dentales, estableciendo la importancia de las Zonas Francas para el cantón, mientras que el comercio a pesar de ser grande se relega aun quinto puesto. Áreas productivas como la construcción que han sostenido un crecimiento relativo para el cantón no ocupan los primeros lugares en esta lista. De las enseñanzas importantes, el campo de la

educación y las actividades que requieren un nivel medio o alto de especialización también tienen un alto valor en el cantón.

3.4 Perfil económico

Población económicamente activa es el porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población de 15 años o más que es la considerada como población activa

Empleabilidad		Desempleo		
Hombres	58%	Hombres	5%	9%
Mujeres	42%	Mujeres	7%	16%
Personas desempleadas				
Hombres	6576			
Mujeres	8773			

Fuente: Página Web INEC.

La empleabilidad es una de las áreas que más nos preocupan debido a que el cantón tiene una actividad productiva bastante alta, sin embargo el desempleo en hombres y mujeres sigue siendo alto a pesar de la recuperación económica que viene teniendo el país. La diferencia entre hombres y mujeres también se marca con bastante, porque en Heredia viven más mujeres que hombres y la población de mujeres en desempleo es mucho más alta que la de los hombres.

COSTA RICA	
Pobreza	23%
Pobreza Extrema	6,40%
REGION CENTRAL	
Pobreza	18,10%
Pobreza Extrema	4,40%

Fuente: Página Web INEC.

Índice del PNUD de Desarrollo Humano cantonal		
IDHc	9	0,816
IDH-D	36	0,641
IDG	Alto	0,984
IDG-D	MUY BAJO	0,153
IPM	56	0,8

Fuente: Página Web TSE/Fichero Cantonal Elecciones 2024

Es de reclamo que no se elaboren de forma cantonal los índices de pobreza y pobreza extrema, porque esto nos permitiría una mejor evaluación más exacta, Sin embargo, con las herramientas analizadas se puede determinar que la pobreza del cantón esta por debajo de la nacional, a pesar de contar con asentamientos de vivienda en precario, en tres distritos del cantón, siendo más

notorio el existente en Guararí por la cantidad de personas en el. Esto es posible que ello sea la causa de los resultados que arroja el PNUD en sus índices de desarrollo humano, ya que cuando estos son comparados con desigualdad bajan de forma estrepitosa su buena calificación.

Y se debe destacar que el IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) ubica a Heredia como el cantón 56 muy lejos de los números estadísticos que normalmente arroja el cantón y la provincia.

Pymes Heredia	agropecuario	Industria	comercio	servicios	otros	total
	135	257	1344	2917	522	5175

Fuente: Página Web MEIC.

Heredia representa el 54% de la actividad comercial de la provincia y representa el 4.3% del PIB de Costa Rica, manteniendo un ingreso per cápita de 13, lo que se mide en millones de colones por habitante. Lo anterior no representa en su totalidad en la vida de los habitantes ya que no garantiza una justa distribución de la riqueza. Según la información aportada por la Municipalidad de Heredia en la reciente propuesta de Presupuesto Ordinaria para el año 2024, se indica que se cuenta con 6110 patentados activos. Números muy cercanos a los datos aquí aportados y que hacen notar que hay un crecimiento de las actividades PYMES y otras que no se contemplan para la elaboración de este documento.

3.5 Cobertura de servicios

Heredia es un cantón con una muy buena infraestructura, sin dejar de lado la existencia de algunas debilidades.

Se ha realizado una inversión en puentes en vías municipales del cantón y se han construido casi al 100% los puentes cantonales. Adicionalmente, se ha solucionado el problema de los puentes. Bailey en Ulloa y se espera por la construcción del Puente Pirro con lo que se dará una solución en la entrada de Heredia generando cuatro carriles. En el distrito Vara Blanca se han construido varios puentes nuevos con la finalidad de habilitar la carretera entre San Rafael y la lengua, la cual es un proyecto con el BID que viene de hace varios años y que con su culminación se espera conectar Vara Blanca con San Miguel de Sarapiquí, sin que se deba transitar por una ruta antigua y peligrosa, queda pendiente el puente de ingreso a San Rafael de Blanca porque no se ha logrado un acuerdo con el dueño de una de las propiedades que se requiere para la ampliación.

En cuanto a carreteras y caminos se encuentran bastante bien atendidos se está al día con el trabajo del plan quinquenal de recuperación de calles y caminos que lleva la junta Vial y se considera que el estado de las carreteras del Cantón central está en un estado de 99%, en el año 2022.

En vivienda la gran cantidad de viviendas están en buen estado y se desarrollan en condominios y residenciales de clase media y alta, según la última encuesta de INEC que hay más de 2.000 que se mantienen desocupadas. Existen asentamientos informales en Guararí, Ulloa y Mercedes Sur, siendo este uno de los problemas más importantes del cantón. En cuánto a soluciones de vivienda para los habitantes más pobres del cantón, la Municipalidad de Heredia, no ha incursionado como un actor importante, dejando un vacío de coordinación con las instituciones encargados del área.

Se cuenta con grandes centros comerciales y una cantidad importante de centros comerciales de tamaño medio y pequeños. Existe un campo ferial el cual fue hecho para desarrollar la feria del agricultor y hay varios campos privados.

Otra debilidad del cantón central es ordenamiento vial y las terminales de autobuses, las paradas de autobuses se encuentran, como regla general, a la orilla de la calle y aunque algunas empresas autobuseras tienen terminales en lugares específicos, estas infraestructuras se utilizan para guardar sus unidades y no aportan descongestión vial.

Heredia cuenta con una basta cantidad de escuelas públicas y privadas, centros de educación secundaria y de educación superior, también públicos y privados. Los centros de educación pública hay bastantes en buen estado, otros regulares y unos pocos que requieren la intervención inmediata del estado.

En Heredia los parques, parques infantiles y áreas comunales han recibido un mantenimiento constante de la municipalidad y su infraestructura se encuentran en muy buenas condiciones. La deficiencia en este aspecto está relacionada con la administración del horario para uso de estas, adicionalmente la Administración municipal arrastra un retroceso importante en las inscripciones registrales de las áreas públicas.

Los espacios destinados al deporte se encuentran bajo la administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. Sin embargo, existe con ello conflicto que se debe atender con prontitud. Las comunidades se quejan del poco acceso a estas áreas deportivas y manifiestan que con la administración del comité hay más espacio para los de otras comunidades que para los vecinos, reclaman para las Asociaciones de Desarrollo Comunal la administración de esas áreas, las cuales en su mayoría están destinadas a la práctica del fútbol.

En cuanto a las clínicas se tiene la urgencia de que la caja costarricense del seguro social desarrolle por fin la carpeta en la que se encuentra la construcción de los nuevos edificios ya que los actuales son insuficientes para atender las necesidades de la población.

La situación de los Ebais está ligada a la falta de infraestructura en las clínicas y la falta de edificaciones hace que las personas deban ser atendidas en la clínica lo que lamentablemente genera un gran problema de espacio y de comodidad para las personas.

Se cuenta con dos mercados uno público y uno privado, en el público se tiene la necesidad de encontrar una fórmula que resuelva definitivamente los problemas sobre reglamento de uso y arrendamiento que en este momento es el mayor conflicto con los inquilinos.

En cuanto a la cobertura digital se cuenta con los mejores servicios en los cuatro distritos bajos y el único Distrito que presenta problemas de internet es Vara Blanca y es donde el municipio debe hacer esfuerzos para conciliar la solución definitiva a estos problemas.

3.6 Perfil cantonal

El cantón central de Heredia es un cantón urbano, número 2 en competitividad a nivel nacional, lo que significa que posee altos estándares en la mayoría de las dimensiones que conforman el Índice de Competitividad Nacional. Donde sobresalen el acceso a servicios públicos, la prestación de servicios eléctricos y el acceso a internet fijo de banda ancha. Sin embargo destacan como aspectos negativos el que pocos estudiantes han egresado de la formación técnica profesional lo que constituye una dificultad para el aprovechamiento de las ofertas de trabajo, hay una falta de compromiso de parte de la Municipalidad para promover el desarrollo sostenible y amigable con el ambiente y existen niveles intermedios de empleabilidad en los habitantes, provocando que las

muchas empresas que se instalan en el cantón deban recurrir a mano de obra de otros lugares vecinos.

La Municipalidad de Heredia cuenta con un alto nivel en el Índice de Gestión Municipal donde se ha mantenido por muchos años entre los primeros lugares; pero se debe destacar que de la misma forma ha mantenido una alta calificación por su desempeño en Desarrollo y Gestión Institucional, Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de cuentas y Gestión de Servicios Económicos. Sin embargo, se mantiene una menor calificación en su desempeño, la Gestión de Servicios Sociales y la Gestión de Desarrollo Ambiental, áreas fundamentales para alcanzar la mejor calidad de vida de los habitantes. No se debe dejar pasar que en los Índices de Desarrollo Social, Heredia es un cantón cuyos distritos tienen niveles muy buenos a pesar de que la Municipalidad queda debiendo en estos apartados.

En materia educativa, Heredia tiene una amplia infraestructura para atender todos los niveles de formación académica y esto la vuelve competitiva en cuanto a la cantidad de profesionales que se generan pero no existe una coordinación guiada por aspectos científicos para el aprovechamiento de las oportunidades de empleo que se generan en el cantón, lo que no le permite culminar con éxito la fase de formación, por otra parte, se requiere del apoyo municipal a la educación porque la institución estatal responsable no tiene las condiciones suficientes para solucionar los problemas de infraestructura en el cantón.

El cantón cuenta con una red vial de 241 km, en muy buen estado, atendido por un programa de Gestión Vial muy completo que procura la intervención oportuna y la educación en niños. A pesar de ello, no se puede obviar que uno de los grandes males que aquejan a la ciudadanía son las largas jornadas que se deben dedicar a entrar y salir de la ciudad. Este aspecto resta competitividad al cantón, a pesar de tener buenas condiciones para el desarrollo de las distintas actividades humanas.

La tecnología nace en Heredia, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia es un ejemplo de capacidad tecnológica y del buen servir por parte del estado, pero no ha sido suficiente para que la Municipalidad y ESPH logren el acuerdo que convierta a Heredia en un cantón completamente inteligente, a la altura de las necesidades modernas, desarrollando facilidades para el establecimiento de todo tipo de actividades humanas. El cantón requiere de alianzas estratégicas para crecer y la municipalidad es la llamada a liderar ese proceso de cambio en el cantón que puede aportar en todas las áreas de la sociedad herediana, El cambio de pensamiento es urgente.

Las organizaciones comunales también deben estar presentes en el crecimiento del cantón y para ello debe reorganizarse el presupuesto participativo, este debe crecer cada año, de la misma forma que se genera el crecimiento del presupuesto municipal, también debe buscarse una forma justa para que todos los distritos reciban ingresos de conformidad con las características y necesidades propias y no solamente por unas pocas variables.

Heredia es uno de los cantones más productivos del país, con un PIB 5% PIB nacional, según reporte del BCCR, lo que ubica el cantón central de tercero en la capacidad generar riqueza lo que no precisamente se habla de una riqueza justamente distribuida, pero sí deja entrever las posibilidades de crecimiento para el cantón si se estimula adecuadamente la generación de riqueza. En síntesis, Heredia tiene grandes oportunidades de desarrollo siempre que el municipio lidere eficientemente la gestión de oportunidades.

ALCALDE

Capítulo 4

Marco filosófico

4.1 Visión

Transformar Heredia en un lugar donde el Gobierno Local alcance la excelencia, sea Amable en el trato con los ciudadanos, las personas puedan vivir y desarrollar todo tipo de actividades humanas con seguridad y felicidad, Sostenible en la gestión de recursos energéticos, residuos y movilidad, promoviendo un entorno participativo, solidario, inclusivo, accesible, libre de discriminación, garantizando la administración transparente y eficiente en el manejo de las finanzas, y promotor del desarrollo en la tecnología y el conocimiento.

4.2 Misión

Somos una agrupación política con el deber construir un Gobierno Local preocupado en el servicio que ofrece a la Ciudadanía, proporcionando servicios, trámites y gestiones, de manera sencilla, eficiente, proactiva y accesible, persiguiendo el absoluto cumplimiento de las leyes y procurando los más altos estándares en calidad de vida y ofreciendo oportunidades para encontrar la satisfacción plena de todos los ciudadanos

4.3 Valores que guían el Plan

Los valores en los que se fundamenta el camino para realizar el cumplimiento de la visa misión, así como todo el plan de gobierno y que guiarán el accionar durante el periodo 2024-2028, son:

- **El Respeto por la Vida y la Dignidad del Ser Humano:** El PUSC considera que el respeto a la vida y a la dignidad de las personas es un valor intrínseco, o mejor dicho, un valor con el cual nacen todas las personas, por tanto en nuestra gestión 2024-2028 se promoverá para cada decisión del municipio este valor.
- **La Libertad:** Es el legítimo derecho a escoger destino, cada persona debe disfrutar de este derecho en cada una de sus actuaciones, conforme lo regula la Constitución Política de Costa Rica, la normativa internacional y las leyes costarricenses. El ser humano por naturaleza es libre y ejercitar este derecho es lo que le permite alcanzar su realización.
- **Municipio Pluralista:** Es el respeto a la diversidad desde todo tipo o punto de vista, eliminando el irrespeto y cualquier forma de discriminación, promoviendo la sensibilización de todos los habitantes y generando la información necesaria para las personas que visiten el cantón. Toda persona es igual en dignidad y derechos.
- **La Comunidad:** El desarrollo del ser humano requiere de un espacio de socialización con otras personas, donde puedan coincidir en sus intereses. Esos espacios lo constituyen todo tipo de comunidades tales como: la familia, la iglesia, la escuela, la asociación, el sindicato, etc. El ser humano para satisfacer sus necesidades y realizar su destino, necesita de trabajar con los demás, convivir con los demás.
- **La Solidaridad:** La suerte de las personas no es indiferente de otras personas o del Gobierno Local. Los éxitos y fracasos de los demás nos afecta o beneficia ineludiblemente. Por lo tanto promover el auxilio de nuestras relaciones en comunidad direcciona el destino. Esta

solidaridad debe existir con personas, instituciones, entre Gobiernos Locales y con los poderes de la República.

- **La Democracia:** El poder político tiene su origen en el voto libre e informado de los ciudadanos, gobiernan las mayorías, respetando las minorías y respetando irrestrictamente los derechos humanos. En democracia se vive la libertad, en amistad y sin miedos.
- **Economía Social y Ecológica de Mercado:** Aspiramos a una ciudad donde se logre el crecimiento económico con sostenibilidad y equidad social. Buscando con ello una justa distribución de la riqueza en el cantón, sin afectar a ninguna persona y promoviendo la conservación de los espacios ecológicos, reconociendo y ofreciendo facilidades a las iniciativas privadas sean estas a empresas grandes, medianas, pequeñas, microempresas, cooperativas, o de cualquier otra clase.
- **Fortalecimiento ante la Corrupción:** De las mayores amenazas que acechan está la corrupción de quienes usan el poder en beneficio propio. El incumplimiento de los deberes por acción u omisión, la complicidad de quienes en el ejercicio del poder permiten o facilitan la corrupción de otros. Estos desafíos requieren el compromiso radical y constante de las autoridades nombradas por los partidos políticos. Convocaremos a la ciudadanía y estaremos vigilantes para limpiar este flagelo en el ejercicio del poder.
- **Probidad:** Actuar con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando toda ventaja o provecho personal, obtenido por sí o por interpósita persona. Además las actuaciones deben estar orientadas a mantener una conducta honesta.
- **Diligencia:** El Gobierno Local debe ser el motor que inspira confianza a la comunidad, por lo tanto, debe actuar sometido a la misma diligencia que tendría un buen administrados con sus propios bienes, sin poner en riesgo la finalidad de la función pública, los bienes del Estado o la imagen que debe tener la sociedad con respecto a sus servidores.
- **Idoneidad:** Entendida como la aptitud técnica, legal y moral que debe tener la administración para aspirar y para contratar servidores, lo que se debe considerar esencial para el buen manejo de la función pública.
- **Responsabilidad:** En un Gobierno Local de valores Social Cristianos, la municipalidad y en general todos los funcionarios debe realizar un esfuerzo honesto para cumplir con sus deberes, cuanto más elevado sea el cargo, mayor debe ser la exigencia de cumplimiento con las responsabilidades que le imponen las leyes.
- **Justicia:** La Municipalidad y sus funcionarios deben tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada quién lo que le corresponde, sin hacer ningún tipo de diferencia, tanto en las relaciones con el Estado, los ciudadanos y todo aquello en lo que se entable relaciones la institución.

4.4 Lineamientos

Son los compromisos que asume el Partido Unidad Social Cristiana y sus candidatos cuando asuman como administración municipal.

- Fortalecimiento del involucramiento y la participación ciudadana en los procesos de planificación y construcción de los programas municipales.
- Recuperación, activación y proyección de programas de desarrollo económico que permitan disminuir el desempleo en el cantón.
- Revisión de los requisitos de todo tipo de trámites para datar de competitividad las iniciativas en el cantón.
- Mejoramiento continuo de la calidad de los servicios municipales.

JONATHAN
ALCALDE

- Actualización constante de las políticas y los programas que se desarrollan en el cantón para beneficiar a poblaciones vulnerables.
- Actualización de las estrategias de Seguridad Ciudadana para erradicar la sensación de inseguridad que sufren la ciudadanía heredia, así como disminuir la alta incidencia de delitos que se cometen diariamente dentro del cantón.
- Promoción de espacios para realizar deporte y recreación por todo el cantón.
- Elaboración de una estrategia para control, atención y espacios para las mascotas del cantón.
- Administración rigurosa de las finanzas municipales para evitar el despilfarro de fondos públicos y los grandes gastos en obras, compras o servicios, garantizando que no existen sobre precios en las adquisiciones de la Municipalidad.
- Fortalecimiento del Presupuesto Participativo, de cara a fortalecer la participación de las organizaciones comunales y educativas dentro del cantón.
- Desarrollar una propuesta de vivienda que en coordinación con las instituciones encargadas de este sector, para disminuir la brecha social.
- Dirigir el Gobierno Local para que todas sus iniciativas y las que se generen por cuenta del sector privado en el cantón sean amigables con el ambiente.
- Impulsar el uso de la tecnología en el cantón con la finalidad de robustecer el conocimiento y las posibilidades de competir a nivel nacional e internacional.

4.5 *Objetivos generales*

Los objetivos responden a las acciones Generales que se desean alcanzar

Por ejemplo

- Fortalecer el liderazgo de la municipalidad como promotor del desarrollo local con participación ciudadana e inclusivo para movilizar los recursos del territorio en torno a ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón”.
- Erradicar las desigualdades convocando a toda la institucionalidad presente en el cantón para direccionar las estrategias que garanticen que nadie se quede atrás en el acceso a las oportunidades.
- Transformar Heredia en un cantón que ofrezca facilidades para desarrollar todo tipo de actividades humanas con la mayor competitividad y excelencia mientras se equilibran esas actividades con la convivencia en paz de los habitantes del cantón.
-

4.6 *Áreas estratégicas*

La Municipalidad de Heredia debe abordar el trabajo a partir de los planes de desarrollo local de mediano y largo plazo, mejorando sustancialmente las falencias que se observan en las diferentes áreas estratégicas, para lograr que en el 2028 el cantón sea un mejor lugar para vivir, trabajar, estudiar, realizar actividades sociales y establecer actividades que impulsen el desarrollo económico.

Para lograr el cumplimiento de estos objetivos, la municipalidad debe trabajar en algunas áreas estratégicas que se detallan a continuación:

Ambiente y Sostenibilidad: se enfoca en bienestar animal, gestión integral de residuos sólidos, recurso hídrico y áreas protegidas, arborización de la ciudad, carbono neutralidad, cambio climático, educación ambiental, coordinación interinstitucional.

Para el Partido Unidad Social Cristiana desarrollar todas áreas implica asumir el cambio a partir de la legislación que se puede aplicar en cada una de estas áreas estratégicas y para coordinar todas ellas es preciso poner atención a la última etapa de la elaboración del Plan Regulador en la que el municipio debe determinar la sectorización de actividades humanas y las bases para poder asentar en políticas internas del cantón los espacios y condiciones que se requieren para garantizar el cumplimiento de las metas en cada una de estas sub áreas.

Desarrollo Económico: orientado a promover la atracción de inversiones, vigorizar las oportunidades para emprendedores mediante capacitación, facilidades para la formación y encadenamientos, empleabilidad desarrollando científicamente la elaboración de respuesta a las oportunidades existentes, fortalecimiento empresarial, desarrollo agropecuario y coordinación interinstitucional.

La doctrina social cristiana considera que el Estado no debe promover políticas que obstaculicen el crecimiento de económico y social. Para ello se debe garantizar el equilibrio fiscal como un medio para garantizar la competitividad en las distintas áreas productivas del cantón. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales deben regirse por la justicia tributaria y no deben convertirse en una herramienta para paralizar la iniciativa privada, ni la capacidad de rendimiento de los ciudadanos y las empresas.

Seguridad Ciudadana: pretende enfocarse en la prevención como una forma de anticipar la comisión de actos al margen de la ley que perturbe la tranquilidad de las personas, fortalecimiento de las capacidades para la intervención oportuna en incidentes, gestión de la seguridad vial, tecnología en seguridad ciudadana, coordinación interinstitucional.

La Seguridad Ciudadana entendida como la garantía de vivir libre de violencia o amenaza de violencia, es una de las responsabilidades más importantes del Estado. Por esa razón se debe crecer en capacitación y número de efectivos en la Policía Municipal, herramientas tecnológicas de punta, desarrollar estrategia en las comunidades y generar programas intensivos de capacitación y coordinación con las comunidades.

Ordenamiento Territorial e Infraestructura: Influencia todo tipo de infraestructura pública en el cantón, recreo, deporte, cultura, identificación del patrimonio histórico, comunal, desarrollo de todo tipo de infraestructura vial (seguridad, prioridad peatonal, transporte público, ordenamiento vial, ciclovías), Plan Regulador, coordinación interinstitucional.

El Pensamiento social cristiano propone garantizar de forma concertada entre el Gobierno Local y demás instituciones públicas, el sector privado y la ciudadanía en general, la utilización racional e inteligente la distribución de los territorios, garantizando las áreas para la actividad y producción de las empresas, los espacios para las residencias y recreación de las familias, así como espacios de conservación y protección ambiental que venga a mejorar la calidad de vida a través de un proceso social y productivo sostenible.

Heredia Inteligente: Impulsando acceso y seguridad de las informaciones, Infraestructura Tecnológica de avanzada, transformación digital de acceso a la ciudadanía, disminución máxima de la brecha digital, Investigación; desarrollo e innovación, coordinación interinstitucional para aprovechar los esfuerzos y experiencias ajenas.

Heredia debe ser protagonista del proceso de modernización de la sociedad y no solamente un espectador del desarrollo de otros. El desarrollo tecnológico da origen a formas más complejas y delicadas de desarrollo social y económico producto del conocimiento y las nuevas tecnologías. Ese recurso debe ser utilizado por el municipio y transferido al sector productivo para producir bienes y servicios con mayor valor agregado y fortalecer la competitividad dentro del paradigma global.

Desarrollo social: Atiende poblaciones vulnerables (niñez y adolescencia, adulto mayor, personas con algún tipo de limitación física, población en condición de calle, vivienda, migrantes), Investigación, preservación y fomento de la cultura herediana, respaldo a la educación, desarrollo del deporte y la recreación de formas inclusivas, equidad, igualdad, inclusión social, cooperación institucional.

Los social cristianos entendemos desde nuestra concepción ideológica, que hacer política es hacer el bien, es cristalizar valores, es ver a la persona humana como nuestro único y fundamental objetivo. Buscando la realización de la persona humana en la sociedad, para que la misma sea la protagonista de su presente y constructora de su futuro. Rechazamos el clientelismo, las dadas y el gobierno para beneficio de determinados grupos y nos asiste el compromiso de revertir todo lo que atente contra el bienestar de la persona.

Aspiramos a un cantón donde el respeto de los derechos y la dignidad humanos, el estado de derecho, la justicia social, la igualdad y la no discriminación, como derechos universales, se realicen plenamente para poder potenciar las capacidades de las personas.

4.7 Políticas, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores

4.7.1 Área Estratégica: Ambiente y Sostenibilidad

Política: Protección del Medio Ambiente para preservar la calidad de vida.

Objetivos	Líneas de Acción	Metas
Elaborar un plan de educación en el manejo de residuos, escombros y materiales generados en el cantón que garantice la formación de nuevas prácticas en los ciudadanos de manera que todo el cantón trabaje unido por la sostenibilidad ambiental.	Iniciar con el proceso de recolección de datos e información relevante para la creación del plan de educación en el manejo residuos	Instruir a la Unidad de Residuos Sólidos para la elaboración, ejecución y evaluación de la campaña.
	Elaborar una campaña intensiva de educación en el manejo de residuos, reciclaje, basura tradicional, basura no tradicional y escombros.	Trabajo en equipo de la Unidad de Residuos Sólidos y las demás unidades necesarias para analizar y procesar la información del plan de manejo residuos.
	Socializar la campaña de educación en el manejo de residuos	Instruir a la Unidad de Comunicación para la elaboración y socialización de una estrategia de comunicación del plan de educación en el manejo de residuos.
	Realizar la medición de los cambios en la cultura ambiental	Elaboración de encuesta, censos y otras herramientas que garanticen la medición y mantener informada a la

	de la ciudadanía y las instituciones del cantón.	Alcaldía y el Concejo municipal de los resultados
Reducir los costos por el tratamiento de residuos, considerando sus características, volumen, procedencia, costos y propiciando el tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización.	Elaborar un plan de manejo de residuos tradicionales y no tradicionales mediante la separación de residuos que incluya la instrucción a los munícipes de los procedimientos a seguir y consejos para aprovechar su utilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir a la Unidad de Residuos Sólidos para iniciar con la elaboración del Plan de manejo de residuos. 2. Conformar el equipo de Trabajo Institucional para apoyar la labor de la Unidad de Residuos Sólidos.
	Crear una estrategia para hacer un manejo efectivo de los escombros que se generan en el cantón.	Impulsar alianzas con empresas privadas para realizar el manejo correspondiente de escombros.
	Proponer a la asamblea legislativa la creación de incentivos ambientales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir a la Asesoría Jurídica de la Municipalidad para la elaboración de un Proyecto de Ley con la finalidad de establecer incentivos ambientales. 2. Presentar a los diputados y dar seguimiento hasta su aprobación. 3 ejecución de La Nueva Ley de Incentivos Ambientales de la Municipalidad de Heredia.
	Realizar una estrategia para incentivar la sustitución del plástico y el uso de otros materiales similares en beneficio del ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1-Generar una campaña de educación dirigida a los habitantes del cantón para que no se utilice plástico 2-Generar plan de acción en conjunto con los comerciantes del cantón para eliminar el uso del plástico en sus negocios. 3-Promover el uso de cartón, bambú, vidrio o productos de tela. 4- Reciclar todo el plástico de los hogares, empresas y centros educativos del cantón 5- Coordinar campañas de formación dirigidas a todas las instituciones públicas y la ciudadanía en general.

<p>Impulsar la coordinación con las instituciones dedicadas a la protección del medio ambiente y las municipalidades vecinas para la protección y el manejo ambiental de la región con la finalidad de detener los procesos de deterioro de los ecosistemas e incentivar su desarrollo sostenible, utilizando correctamente las potencialidades y respetando las limitaciones</p>	<p>Desarrollar una estrategia de coordinación con instituciones y municipalidades vecinas para propiciar líneas de acción conjuntas en materia ambiental para el área que incluya el esfuerzo mutuo para canalizar recursos humanos y financieros hacia la mejora del ambiente.</p>	<p>Instruir a la Unidad de Gestión Ambiental para que de inicio a la elaboración de una propuesta cantón para la coordinación con otros aliados.</p>
	<p>Mejorar la capacidad de autogestión de las comunidades, de forma que se fortalezcan sus esfuerzos para asegurar la tenencia de sus tierras, mantener su cultura, consolidar técnicamente sus organizaciones, adaptarse a las nuevas circunstancias regionales y mejorar el nivel de vida de sus pobladores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un equipo de trabajo para desarrollar la estrategia de acción con los otros aliados. 2. Dar seguimiento y evaluar los resultados de la propuesta
<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>Desarrollar una Estrategia aprovechando la relación con la ESPH para buscar acciones en contra del cambio climático.</p>	<p>Instruir la creación de un equipo de Trabajo institucional y Convocar a la Empresa de Servicios Públicos para la elaboración de la estrategia para atender con inmediatez las consecuencias del cambio Climático.</p>
	<p>Colocar en el cantón electrolineras (dispositivos cargar vehículos eléctricos).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar lo necesario con la ESPH para la colocación de electrolineras en puntos estratégicos del cantón. 2. Disponer de los recursos económicos para implementar este proceso de inmediato.
	<p>Aplicar la política cantonal de cambio climático para la disminución de huella de carbono</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir a la administración municipal para la verificación de cumplimiento de la política. 2 solicitar informes trimestrales sobre los avances de esta.
	<p>Desarrollar un sistema para el Smart parking.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir a los departamentos vinculados para iniciar las acciones con miras a la instalación de un sistema inteligente de estacionamiento autorizado.

		2. Seguimiento y evaluación mensual de los avances del proyecto.
--	--	--

4.7.2 Área Estratégica: Ordenamiento Territorial

Política: Ordenar el territorio para potenciar el desarrollo de las actividades humanas y la convivencia en paz.

Ordenar el territorio del cantón en función de sus potencialidades y restricciones físico-ambientales, económicas productivas, infraestructurales, de población, para la gestión del desarrollo sostenible del gobierno local	Priorizar el plan regulador para que se generen espacios para el comercio y para los habitantes de manera sostenible respetando los derechos de todos los ciudadanos.	<ol style="list-style-type: none"> Instruir para que el Plan de Ordenamiento Territorial se proponga bajo los principios de justicia social de forma tal que no exista invasión del comercio o la industria en zonas donde predomina lo residencial. Crear una auditoría ciudadana que vigile el equilibrio en la implementación.
	Mejorar y agilizar los programas de corredores accesibles para cubrir más territorio en el cantón.	Solicitar a las áreas encargadas, la implementación de medidas para mejorar y agilizar el programa actual de corredores accesible con la finalidad de que se avance con mayor orden y velocidad.
	Generar campañas de concientización de cumplimiento de ley 7600.	Crear una comisión institucional para generar una campaña de concientización en el cumplimiento de la ley 7600 en el cantón.
	Mejorar la infraestructura vial del cantón de Heredia.	<ol style="list-style-type: none"> Agilizar los procesos de contratación de mezcla asfáltica para retomar la calidad de las carreteras. Establecer un mecanismo de supervisión de la calidad de asfalto que se pone en las carreteras del cantón con recursos económicos municipales.

Mantener y mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la integración social del cantón y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.	Implementar programas que pongan los heredianos a caminar.	1. Instruir a la Dirección de Inversión Pública para que se empiece a incluir en las obras que construya la municipalidad la promoción de espacios para caminar y hacer actividad física
	Construir áreas deportivas y recreativas inclusivas en los distritos donde no existen las mismas.	Empezar un plan de reacondicionamiento y construcción de áreas dedicadas al deporte, la recreación y el ocio que contemplen opciones para jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores, mujeres y niños.
	Generar nuevos espacios públicos para mascotas.	1- instruir a la Dirección de Inversión Pública para elaborar las propuestas a fin de construir parques para mascotas en todas las comunidades que no tienen y cuente con las condiciones necesarias.

4.7.3 Área Estratégica: Gestión de Servicios Municipales.

Política: Potenciar las capacidades de servicio de la Municipalidad de Heredia para beneficio de los administrados.

	Crear una clínica municipal de atención a mascotas.	1. Coordinar con la Universidad Nacional y SENASA para la generación de una propuesta científica al proyecto de creación de la clínica. 2. Asignar presupuesto para la realización del proyecto. 3. Reglamentar los servicios de la clínica para que sean universales.
	Generar asesoría permanente para las Asociaciones de Desarrollo Comunal, brindando atención y seguimiento personalizado para ayudar con tramites y	Creación de una plaza técnica para que se colabore con los complejos trámites que desarrollan las organizaciones comunales y juntas de educación que participan del

<p>Promover la mejora de los servicios municipales para el desarrollo de eficacia y eficiencia en favor de los administrados.</p>	<p>desarrollo de proyectos comunales financiados con presupuesto municipal.</p>	<p>Presupuesto Participativo, haciendo más personalizada la tramitación.</p>
	<p>Crear una Oficina Municipal Promotora de Turismo y emprendimientos.</p>	<p>1. Instruir a la dirección financiera para que en conjunto con Talento Humano se inicie la construcción de una propuesta para incluir en el organigrama municipal una Unidad Promotora de Turismo y Emprendimientos. 2 coordinación con la Cámara de Industria y Comercio, Gestión Social Inclusiva para diseñar una estrategia que contemple a todos las promotoras de turismo y emprendedores en el cantón.</p>
	<p>Revisar la Ley 9023, Ley de Patentes Municipales de la Municipalidad de Heredia. Para mejorar la competitividad de esta.</p>	<p>Instruir a la Dirección de Servicios y Gestión tributaria y la Unidad de Servicios Tributarios para la revisión y elaboración de un Proyecto de Ley que modifique la Ley 9023, de conformidad con valores de economía social de mercado y justicia tributaria con la finalidad de hacer más justos los tributos sin que el municipio pierda en la recaudación</p>
	<p>Implementar un plan de acción para hacer cumplir la política de cultura de la Municipalidad de Heredia, conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico, estableciendo una oferta de actividades culturales permanentes en el cantón central.</p>	<p>1. Revisar y agilizar la Política de Cultura a fin de que se cumpla con prontitud con las propuestas planteadas en ella. 2. girar instrucciones y recursos económicos para que se acelere la elaboración del inventario de patrimonio histórico y levantamiento de aquellas propiedades que son consideradas de importancia aun cuando no se encuentren registradas como patrimonio. 3. Devolver al Centro Omar Dengo su naturaleza inicial de ser un centro para el impulso de la investigación y</p>

		exposición de la cultura herediana.
	Atención al conflicto existente en la Feria del Agricultor y su judicialización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar que el Centro La Perla, sea principalmente un complejo para el comercio agrícola, donde los agricultores puedan desarrollar su actividad comercial y sean respetados. 2. Realizar el cobro de la deuda judicialmente hasta tanto no exista una conciliación en buenos términos para la municipalidad. 3. Garantizar el respeto de las personas agriculturas que han cancelado todas las cuotas que les corresponde sin que los intermediarios lleven ese dinero a las arcas municipales.
	Impulsar el Palacio de los Deportes para el uso y disfrute de todos los administrados del cantón, estableciendo precios accesibles y cumpliendo con su función social.	1. Instruiremos a la administración del Palacio de los Deportes para que elabore los programas y proyectos a fin de cumplir con la función social para la que fue creado, siendo de utilidad para los equipos y atletas del cantón, abriendo espacio y facilidades a grupos vulnerables del cantón.
	Publicitar de forma directa en página web, para que los ciudadanos conozcan día a día la inversión económica.	Instruir a Proveeduría, dirección financiera y otros para que toda la información relevante se publique en la página Web con fácil acceso para la ciudadanía.
Desarrollar las calidades humanas, profesionales,	Modificar la cultura institucional para que sea una Municipalidad de puertas abiertas a la ciudadanía	Revisar y mejorar los procedimientos en el municipio a fin de que en la municipalidad ofrezca un trato amigable y expedito. 2. El compromiso de alcaldía será estar dispuesto para atender a cada ciudadano que así lo requiera.

técnicas y políticas del personal de la municipalidad	Atender de formar eficaz y eficiente las denuncia que interponen los ciudadanos.	Instruir a la Contraloría de Servicios para que se elabore una estadística de atención de denuncias por departamento a fin de que se pueda utilizar una propuesta de verificación de la respuesta y se pueda implantar un plan remedial para eliminar los atrasos en algunos departamentos.
	Capacitar al personal y jefaturas en las buenas prácticas de atención al público por medio de mejora en sus habilidades blandas.	Establecer un plan de mejora continua en el sistema de capacitación municipal con seguimiento y evaluación constantes.

4.7.4 Área Estratégica: Seguridad Ciudadana.

Política: Potenciar las capacidades de las capacidades individuales y tecnológicas de la Policía Municipal para transformar Heredia en el cantón más seguro de la GAM.

Y	Mejorar la seguridad de los habitantes con actualización y mejora de los sistemas de tecnología que implementa la municipalidad.	Crear 50 plazas de Policía Municipal.
		Aplicar técnicas como zonas y mapas de calor para observar el comportamiento de la delincuencia y anticipar los posibles cambios en su estrategia para operar, con ello poder anticipar sus acciones delictivas.
		Adquirir un sistema tecnológico de identificación y reportes de personas para ser utilizado de forma estratégica.
	Mantener el sistema de monitoreo operando en su totalidad.	
	Convertir Heredia en el cantón más seguro de la GAM	Sectorizar la Policía Municipal por distritos para la mejorar la respuesta que ofrecen a los ciudadanos del cantón.
		Fortalecer el programa Ojos y Oídos, dotando de equipo a las

<p>Disminuir la incidencia de casos delincuenciales en el cantón mediante la prevención e intervención oportuna</p>	<p>comunidades para mantener una presencia más cercana por medio de la información que proporcionen los mismos vecinos.</p>
	<p>Mejorar las capacidades técnicas del equipo capacitador en beneficio de las comunidades.</p>
	<p>Capacitar a las comunidades organizadas con técnicas de identificación de personas sospechosas. Modernizar constantemente los procedimientos utilizados para recibir el apoyo de la ciudadanía.</p>
	<p>Capacitar al personal sobre nuevas técnicas policiales para identificar, abordar y controlar la delincuencia</p>
	<p>Campañas permanentes de educación a las comunidades sobre temas actuales de seguridad</p>
	<p>Tener barrios, residenciales, comunidades más seguras por medio de planes de seguridad ciudadana con la participación de los habitantes del cantón</p>

4.7.5 Área Estratégica: Desarrollo Social.

Política: Mejorar la calidad de vida de las residentes para eliminar las desigualdades en el cantón.

Jonathan
 A L C A L D E

<p>Garantizar el acceso de las personas vecinas del cantón a los empleos de calidad que se producen en el cantón como una forma para disminuir las desigualdades mejorar la calidad de vida de las personas en Heredia.</p>	<p>Reorganizar la oficina de empleabilidad municipal, para que desarrolle un programa científico y se identifiquen las necesidades de empleo de las empresas.</p>	<p>1. instruir a los departamentos que corresponde para realizar un análisis de la productividad de estas unidades y generar un plan de fortalecimiento, con personal, equipo, asignación presupuestaria y todo lo necesario para su buen funcionamiento. 2. Crear una estrategia para detectar las ofertas de empleabilidad que se generan en el cantón.</p>
	<p>Mejorar a Empleabilidad de acuerdo con las necesidades técnicas de las empresas.</p>	<p>1. Establecer las líneas de acción para coordinar con las instituciones relacionadas con el empleo, incluyendo al comercio, Zonas Francas, industrias y todo tipo negocio actual o futuro para que se involucre en el programa de empleabilidad cantonal dirigido a dar empleo a personas del cantón. 2. Implementar con la empresa privada y el sector público la estrategia de capacitación para atender la demanda de empleos en el cantón.</p>
	<p>Generar un sistema que asegura la empleabilidad producto de las ferias de empleo.</p>	<p>1. Instruir a la Unidad de Empleabilidad para que realice o contrate un estudio que recomiende las mejores formas de garantizar el éxito de las personas del cantón en las ferias de empleo. 2. Instruir a Ingeniería de Procesos para que se desarrolle una estrategia de medición del costo beneficio de las ferias de empleo.</p>
	<p>Coordinar con las diferentes empresas las mejoras en la empleabilidad.</p>	<p>Instruir a la oficina de Empleabilidad para que elabore una estrategia de coordinación con las empresas a fin de mejorar el acceso a empleo de las personas del cantón.</p>

<p>Promover la transparencia de la Municipalidad incluyendo para ello la creación de una Auditoría Ciudadana</p>	<p>Eliminar el amiguismo, en la municipalidad para que todas las personas y organizaciones reciban un trato igual</p>	<p>1. Instruir mediante directrices y circulares el trato igual y propiciar mediante capacitaciones al personal para garantizar la transparencia en el trato por parte de todos los funcionarios. 2. Vigilar y dar seguimiento a las políticas de transparencia en la municipalidad.</p>
	<p>Revisar todos los procedimientos que se realizan en los trámites municipales para detectar y corregir los vacíos que permitan la comisión de delitos o actos de corrupción.</p>	<p>Crear una comisión interna para revisar y corregir los vacíos de los manuales de procedimientos y los reglamentos a fin de eliminar cualquier oportunidad que propicie actos de corrupción</p>
	<p>Ejercer vigilancia sobre las compras de bienes y servicios que realice la municipalidad con la finalidad de evitar sobrepuestos y hacer que los recursos municipales se aprovechen al máximo.</p>	<p>La Alcaldía coordinara con la comisión creada para revisar y corregir los vacíos de manuales, el seguimiento de las compras de bienes y servicios.</p>
	<p>Convocar a la ciudadanía para la creación de una auditoría ciudadana que cuente con la investidura para vigilar y denunciar los actos de corrupción que puedan ocurrir por actores políticos o por funcionarios.</p>	<p>Instruir la creación de la auditoria ciudadana ad hoc que vigile el actuar de los funcionarios y denuncie los presuntos actos de corrupción del personal y los políticos. 2. Crear un reglamento de funcionamiento de la auditoría ciudadana. 3. Invertir y dotar de condiciones ideales a la Auditoría ciudadana para su funcionamiento.</p>

	<p>Crear un mecanismo fácil para que las personas puedan denunciar a cualquier funcionario electo en las urnas o trabajador dentro de la carrera administrativa o fuera de ella.</p>	<p>Instruir a la Oficina de Talento Humano y Tecnologías de la Información para elaborar un mecanismo de denuncias de corrupción, anónimo pero seguro, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. 2 instruir a la creación de una propuesta de reglamento para el uso de la herramienta de denuncias. 3. Solicitar a la Unidad de Comunicación la creación de una campaña de información permanente para que los ciudadanos conozcan la herramienta.</p>
--	--	--

<p>Garantizar el derecho de las personas del cantón a tener una vivienda digna y la asesoría adecuada para cumplir ese fin</p>	<p>Fortalecer la Comisión Municipal de Vivienda, para que coordine con otras instituciones dedicadas a la vivienda las acciones necesarias en el cantón y dé seguimiento a los proyectos del estado en el cantón.</p>	<p>1. Instruir a las direcciones municipales para que colaboren con la Comisión de Vivienda en todo lo que soliciten. 2. en coordinación con la Comisión de Vivienda se convocará a las autoridades de vivienda del Estado para coordinar y dar seguimiento a todos los proyectos del estado en el cantón.</p>
	<p>Crear de una Unidad Municipal de Vivienda con personal capacitado para asesorar a las personas del cantón con la finalidad de que puedan tener acceso a los diferentes tipos de bonos de vivienda y facilidad para acceder a las entidades bancarias</p>	<p>1. Se instruirá a la Dirección Financiera para que realice la previsión presupuestaria a fin de crear la unidad de Vivienda Municipal. 2. Instruir a Talento Humano para la elaboración de un perfil de puesto técnico con la misión de asesorar a las personas del cantón sobre los distintos tipos de bonos de vivienda y la tramitación de estos con las</p>

		distintas entidades. 3. Elaborar convenios con entidades estatales para coordinar las estrategias que implementará la unidad.
	Crear un fondo municipal de vivienda para acceder a créditos que permita adquirir terrenos en los que se pueda llevar a cabo la construcción de proyectos de vivienda para las personas heredianas, los proyectos salvo los establecido en la ley serán reembolsables y los recursos recuperados deben ser incorporados al Fondo Municipal de Vivienda	1. Proponer al Concejo Municipal la creación de un fondo Municipal para la adquisición de propiedades que serán destinadas a vivienda cantonal. 2. Se elaborará un reglamento para administración de los dineros y selección de beneficiarios, los cuales deben considerar pobreza o pobreza extrema, situaciones de emergencia, riesgo e infortunio y otras circunstancias consideradas en las leyes. 3. Poner en marcha la generación de viviendas de conformidad con la Ley 10199.

	Garantizar el cumplimiento de la Política Local de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Heredia mediante un constante seguimiento y apoyo	1. Instruir a la Dirección Financiera y a la Oficina de Planificación Municipal para que se asignen los presupuestos, y con ello, la unidad a cargo del cumplimiento de esta política no tenga ningún contratiempo para ello. 2. Trabajo en equipo desde la alcaldía para garantizar el fiel cumplimiento de las metas propuestas en ella.
Vigilar el cumplimiento de la Política de Niñez y Adolescencia y convocando a todas las instituciones del	Convocar a las Instituciones públicas del catón para colaborar en el cumplimiento de la política.	Instaurar una comisión interdisciplinaria para coordinar la elaboración de

cantón e instruyendo a las comunidades para su apoyo y efectividad.		una estrategia de creación de alianzas.
	Capacitar a las comunidades del cantón para organizarse en redes de cuidado dirigidas a la protección de niños y adolescentes	1. Establecer un programa de capacitaciones y seguimiento a las comunidades para sensibilizar en la necesidad de proteger a los niños y adolescentes y la importancia de organizarse para ello. 2. Organizar a las comunidades y dotarlas de equipos y otras herramientas para que desempeñen su labor. 3. Instruir a la Dirección Financiera para que considere los recursos presupuestarios.

Vigilar el cumplimiento de la Política Local de envejecimiento y vejez convocando a todas las instituciones del cantón e instruyendo lo necesario para su apoyo y efectividad.	Garantizar el cumplimiento oportuno de la Política de Envejecimiento y vejez mediante seguimiento y apoyo constante desde la alcaldía municipal.	1. Instruir a la Dirección Financiera y a la Oficina de Planificación Municipal para que se asignen los presupuestos, y con ello, la unidad a cargo no tenga ningún contratamiento para cumplir con ella. 2. Trabajo en equipo desde la alcaldía para garantizar el fiel cumplimiento de las metas propuestas en ella.
	Establecer sanciones dentro de la Ley 9023, a las personas patentadas cuando con motivo de su actividad comercial, que por sí o por medio de sus empleados agredan de cualquier forma a las personas adultas-mayores	1. Instruir a la Asesoría Jurídica de la Municipalidad para la formulación de una propuesta de ley que cree sanciones a patentados cuando con motivo de su actividad agredan de cualquier forma a las personas adulto-mayores.
	Convocar a las Instituciones públicas del cantón para colaborar en el cumplimiento de la política.	1. Instaurar una comisión interdisciplinaria para coordinar la elaboración de una estrategia de creación de alianzas.

--	--	--

<p>Apoyar el trabajo continuado que se ha realizado para garantizar la perspectiva de género con la finalidad de permitir el cumplimiento de sus políticas con la mayor prontitud.</p>	<p>Impulsar el cambio cultural en la institución y las comunidades procurando incorporar criterios de género en toda forma de realizar la gestión municipal</p>	<p>1- Instruir a la Oficina de Gestión Social Inclusiva para que exponga a la Alcaldía su plan de acción con la finalidad de dar continuidad a lo programado. 2. Instruir a la Dirección Financiera a que incluya todas las previsiones presupuestarias para el cumplimiento de las metas. 3. apoyar permanentemente desde la alcaldía las acciones necesarias para lograr las metas propuestas por esta oficina en el menor tiempo.</p>
--	---	--

<p>Garantizar el apoyo oportuno mediante el sistema de Becas Municipal a estudiantes de primaria y secundaria y el contenido económico del</p>	<p>Elaborar un procedimiento que acorte los tiempos de adjudicación y pago de las becas municipales a sus beneficiarios</p>	<p>1. Instruir a Ingeniería de Procesos y a Gestión social Inclusiva para que coordinen la elaboración de una propuesta para realizar los trámites de becas de forma oportuna. 2 Instruir a la Dirección Financiera para que realice las acciones presupuestarias y modificaciones en sus procesos para hacer los plazos oportunos.</p>
	<p>Realizar los estudios presupuestarios para que garantizando lo sostenibilidad del programa se mejoren el contenido presupuestario y la cantidad de becas que se otorgan.</p>	<p>1. Instruir a la Dirección Financiera para que realice los estudios y haga una propuesta de mejora de la cantidad de becas y de la asignación económica para cada beca.</p>

Conclusiones:

Al igual que en los 80's, cuando la CEPAL dio ciertas observaciones, hoy día después de la Pandemia del 2020, se hace necesario, por no decir urgente, la elaboración de estrategias que permitan recuperar un crecimiento económico sostenido, así como el logro de la equidad social, demandando profundizar en el conocimiento de la magnitud y características de la población en situación de marginalidad y privación crítica (CELCADEL, 1992).

Con el fin de la pandemia por covid-19, el cantón se ha venido recuperando de la crisis que lo azotó. Financieramente, la recuperación se viene dando en forma rápida y constante, pero las personas no se están recuperando a la misma velocidad que la actividad mercantil. Así las cosas el nuevo Gobierno Local debe considerar con mucha seriedad las dificultades de los vecinos para realizar una toma de decisiones oportuna que le permita disminuir las desigualdades en el cantón y avanzar en la construcción de una Heredia próspera y equilibrada.

Se debe actuar con celeridad para detener los grandes secretos de “la ciudad de las flores”, cuyo crecimiento y condiciones de vida parecen estar entre los más óptimos del país; sin denotar, que detrás de esa máscara, hay una gran pobreza y desigualdad producto de una ingrata y desproporcionada distribución de la riqueza, en la que no participa el pueblo de a pie que ni siquiera es capaz de aprovechar los buenos empleos que se crean en sus comunidades por la falta de capacidad para cumplir con el mandato del artículo 169 de la Constitución Política que establece el de “administrar los intereses y servicios locales...” Tal vez, hasta falta de interés por conocer cuáles son esos intereses.

Desde esa perspectiva, la dirigencia del Partido Unidad Social Cristiana en el Cantón de Heredia se compromete a realizar una gestión para el periodo 2024-2028 pensando en el combate a las desigualdades, la pobreza y la pobreza extrema y a mejorar los índices negativos que se obtienen cuando los comparativos añaden desigualdad. Como tantas veces a ocurrido los social cristianos nos comprometemos a guardar las banderas políticas en cuanto termine la campaña y cobijarnos con la bandera de Heredia para conciliar los intereses y necesidades de las personas del cantón.

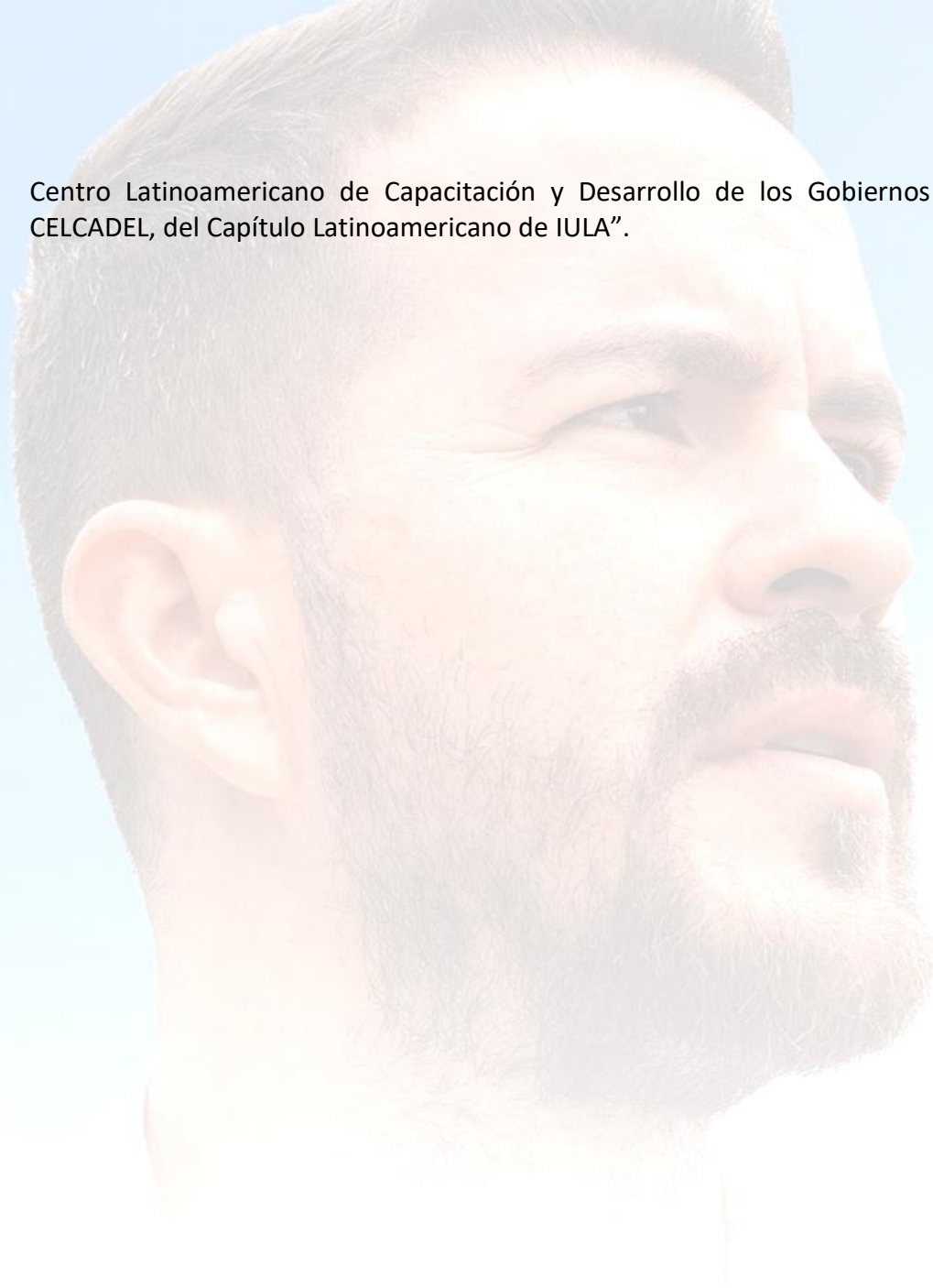
Controlar los intentos de corrupción que puedan aparecer a lo interno del municipio, trabajar por la vivienda, la empleabilidad y la seguridad ciudadana, así como reinventar las

posibilidades del cantón para garantizar la perpetuidad de las condiciones que han llenado de orgullo a las familias heredianas durante tantos años.

Referencias:

- Bateman, T. S., & Snell, S. A. (2001). *Administración. Una Ventaja Competitiva* (4a, ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Camisón Zornosa, C., & Dalmau Porta, J. I. (2013). *Gestión Empresarial*. México: Pearson Educación.
- Chaverri Polini, P. (2008). *Planes reguladores paraticipativos: del discurso al aprendizaje real* (1a ed.). (A. CODECE, Ed.) Escazú, San José, Costa Rica.
- Hearn, Simón; Roberts, Kate. (abril de 2021). *Better Evaluation*. Obtenido de Indagación Apreciativa: [https://www.betterevaluation.org/es/methods-approaches/approaches/indagacion-apreciativa#:~:text=%22La%20indagaci%C3%B3n%20apreciativa%20\(IA\),de%20crear%20un%20futuro%20mejor](https://www.betterevaluation.org/es/methods-approaches/approaches/indagacion-apreciativa#:~:text=%22La%20indagaci%C3%B3n%20apreciativa%20(IA),de%20crear%20un%20futuro%20mejor)
- Municipalidad de Paraíso. (2020). *Plan Estratégico Municipal 2021-2025*. Plan, Paraíso, Cartago. Recuperado agosto de 2023, de https://www.muniparaiso.go.cr/files/transparency_folder/0d117f0f-1523-44cb-9433-b905ef1f1110.pdf
- Orozco Valerio, M. d. (Setiembre de 2006). *Planeación Estratégica. Módulo de Planeación Estratégica*. (S. d. Salud, Ed.) Jalisco, Jalisco, México. Recuperado agosto de 2023, de https://brd.unid.edu.mx/recursos/Tecnicas_de_planeacion_y_control/PC05/Lecturas/1Planeacion_estrategica.pdf
- Partido Unidad Social Cristiana. (1989). *Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana*. Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana. (TSE, Ed.) San José, San José, Costa Rica. Recuperado agosto de 2023, de Tribunal Supremo de Elecciones: <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/estatutos/unidadsocialcristiana.pdf>
- Partido Unidad Social Cristiana. (1989). *Programa de Gobierno 1990-1994*. San José. Recuperado el 26 de agosto de 2023, de <http://www.asamblea.go.cr/sd/Partidos%20Politicos%20Programas%20de%20Gobierno/Programa%20de%20Gobierno%20PUSC%201990-1994%20R%20Calderon%20El%20futuro%20es%20de%20todos.pdf>
- USAID, I. S. (1992). *Modernización Municipal: Planeación participativa, Organización Social y la Movilización Comunitaria*. IULA, Proyecto SACDEL. Ibarra, Ecuador: Cuadernos del

Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales.
CELCADEL, del Capítulo Latinoamericano de IULA”.



Jonathanⁱ
A L C A L D E